



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP. 33598/2019 RECTIFICA DESIGN TRIBUNAL

VISTO

El Expediente CUDAP 33598/2019 por el que la Comisión de Concursos Nodocentes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, solicita el llamado a **concurso CERRADO INTERNO** para la cobertura de 1 (un) cargo de la planta Nodocente de **categoría 2 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales**, Decreto 366/06, para cumplir funciones de Dirección en el Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2019-1203-E-UNC-DEC#FAUD se designó a la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del mencionado concurso.

Que se ha incurrido en un error involuntario en la redacción del VISTO y es necesario rectificarlo.

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el **VISTO** de la **RD-2019-1203-E-UNC-DEC#FAUD** en el sentido que donde dice “El Expediente CUDAP 29366/2019...” deberá decir “El Expediente CUDAP 33598/2019...”

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Comisión de Concursos Nodocentes, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

